

Los programas MIR troncales podrían estar listos este mes

El director de Ordenación Profesional de Sanidad, Carlos Moreno, explica que el número de unidades docentes aumentará de unas 3.500 a 5.000.

Carmen Cáceres. Córdoba |
dmredaccion@diariomedico.com | 01/04/2016 14:25

Poco a poco, se va progresando en el desarrollo de la troncalidad, aunque Carlos Moreno, director de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, reconoce que "la situación política podría retrasar la implantación del real decreto" de cara a conseguir que el nuevo modelo esté listo para la convocatoria MIR 2017-2018. Moreno ha hablado del proceso y ha resuelto las dudas de los alumnos de Medicina durante el IX Congreso de Educación Médica, celebrado esta semana en Córdoba y organizado por el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM).

El primer paso para este nuevo sistema es elaborar los programas comunes de los cinco troncos, que Moreno cree que estarán cerrados "a lo largo del mes de abril". Ha explicado que "están muy avanzados los programas del tronco quirúrgico y el de Psiquiatría. El que está costando más es el médico, pues incluye 21 especialidades".

De estos programas troncales dependerán luego los específicos de cada especialidad, ya que el Ministerio quiere evitar que se repitan competencias. Frente al miedo de que el modelo troncal quite tiempo a la formación propia de cada una, Moreno ha reiterado que "en ningún sitio está escrito que la duración total de la especialidad tenga que ser la misma que actualmente", pero ha subrayado que "si hay que ampliar un año la formación MIR, se hará siempre y cuando lo apruebe la Comisión de Recursos Humanos del SNS".

El director de Ordenación Profesional ha señalado que la mayor dificultad surgirá con la acreditación de las unidades docentes. Próximamente se tendrán que elaborar y aprobar los requisitos de acreditación de las troncales y de las áreas de capacitación específica (ACE), crear dichas unidades después de certificar que se cumplen esas condiciones y evaluar las ya existentes: "Cambian los programas y hay que cambiar los requisitos".

Sanidad prevé que aumentará su número: actualmente existen unas 3.500 unidades y "con las nuevas especialidades, los troncos y las ACE, podremos llegar a 5.000".

Moreno ha expresado su deseo de agilizar el procedimiento, pero dijo que no será posible hasta que no llegue un nuevo Gobierno central.

Elección única

Ha reconocido que los intereses cruzados y presiones de los colegios profesionales, sociedades científicas, sindicatos, foros académicos y de la universidad a la hora de mejorar el sistema suponen "una china en el zapato". Por ejemplo, el CEEM estuvo presionando al Ministerio de Sanidad, llegando incluso a convocar una manifestación, para cambiar el proceso de selección de especialidad.

En la norma que se aprobó en agosto de 2014, el futuro residente deberá optar primero por una plaza troncal y sólo después de aprobar esta formación básica podrá elegir la especialidad. Los estudiantes negociaron con Sanidad, que finalmente anunció que cambiaría la norma para que la elección de tronco y especialidad se realice en una fase única. Esta modificación está incluida en el proyecto de real decreto por el que se regulan los registros públicos de profesionales de colegios profesionales sanitarios.

Moreno ha explicado a DM que "la elección única dependerá del Gobierno que pueda impulsar la tramitación de este real decreto. Si somos nosotros, ese compromiso ya está adquirido y lo haremos", aseguró, aunque a continuación ha añadido que tienen ciertas dudas: "Para Sanidad es mejor desde un punto de vista administrativo, pero puede ser un error para el MIR: si opta por una especialidad al principio del tronco y durante su formación se da cuenta de que lo suyo es otra cosa, ya no tendrá arreglo".

El director de Ordenación Profesional ha recordado que el modelo troncal funciona en países como el Reino Unido, Francia y Suecia, y afirmó que existe una fiebre por la especialización: "Hay que especializarse, pero sin olvidar que el especialista es médico". Con la troncalidad se pretende que el residente aprenda "las competencias transversales necesarias en un programa común".

A la espera del Tribunal Supremo

El decreto de troncalidad está pendiente de seis [recursos presentados ante el Tribunal Supremo](#) por la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (Seimc), la Sociedad Española de Neurología (SEN), la Sociedad Española de Inmunología (SEI), la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), el Consejo de Enfermería y el sindicato UGT. Carlos Moreno, director de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad dice que no saben cuándo dictará sentencia: "El Supremo puede tardar un año más".

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/medico-joven/estudiar/mir/noticias/los-programas-mir-troncales-podrian-estar-listos-este-mes>